	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT: 891.801.240–1	NIT: 891.801.240–1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG	Código: GP I-F-06	
	Formato	Versión: 01	
	COMUNICACIONES	Fecha Versión:03/01/2024	
		Página 1 de 2	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
								589		
190	-	34	-		-		-		Interna	X
									Externa	
Información para el Destinatario										

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	15	08	2024

Dirigida a	**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
Cargo / Empleo	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Entidad	Alcaldía de Paipa
Contacto	contratacion@paipa-boyaca.gov.co

Asunto	***Solicitud Reinicio contrato 623 de 2023 "Interventoría administrativa, técnica, financiera, social y Ambiental a la consultoría para la formulación del Plan Maestro de alcantarillado del centro poblado del corregimiento de Palermo en municipio de Paipa"***

Cordial Saludo

El municipio de Paipa celebro el contrato 623 de 2023 "***Interventoría administrativa, técnica, financiera, social y Ambiental a la consultoría para la formulación del Plan Maestro de alcantarillado del centro poblado del corregimiento de Palermo en municipio de Paipa,*** mediante acta de suspensión No. 1 de fecha 26 de Julio de 2024 fue suspendido el plazo del contrato No.623 de 2023 , mediante acta AMPLIACIÓN Al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 se amplió el plazo del acta de suspensión 1 a partir de día 06 de Agosto del año 2024 por un plazo de DIEZ (10) días hasta el quince (15) de Agosto de 2024.

Mediante oficio de fecha 15 de Agosto dirigido a la Doctora Martha Lucia Vargas Rodríguez Directora del Departamento Administrativo de Planeación supervisora del contrato 623 la interventoría solicita reinicio de los contratos referidos:

" " REF1: Contrato 623 de 2023: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"

REF2: Contrato 619 de 2023: "FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"

En donde menciona lo siguiente :

En mi condición de Interventor del contrato de consultoría de la referencia 2, bajo el contrato de la referencia 1 me permito manifestarle lo siguiente:

1. Haciendo referencia a la comunicación de fecha agosto 15 de 2024 presentada por el contratista de consultoría T&M INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S., por medio de la cual solicita "...efectuar el reinicio de los términos de ejecución del contrato a partir del 15 de agosto de 2024...".

2. Se han superado las motivaciones que dieron lugar a la suspensión.

3. Por lo anterior, la interventoría encuentra justificada la solicitud de reiniciar la ejecución del contrato de consultoría de la referencia 2, y sugiere a la entidad proceder con dicho trámite.

4. Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría de la referencia 1 es consecuencia

directa del contrato de consultoría de la referencia 2, se solicita a la entidad que de ser aprobado el reinicio del contrato de consultoría de la referencia 2, se proceda a reiniciar, bajo los mismos términos y en igual medida el contrato de interventoría de la referencia 1.

Con base en la comunicación emitida por el contratista la Supervisión considera pertinente realizar el reinicio del contrato 623 de 2023, con el fin de realizar la radicación del proyecto ante el Ministerio.

De acuerdo a lo descrito, nos permitimos solicitar que desde la dependencia que usted dirige se desarrollen los procesos requeridos para el trámite de reinicio del contrato 623 de 2023, adjuntamos comunicación emitida por la interventoría y la Consultoría.

Quedamos atentos a una respuesta a la solicitud emitida

Sin otro particular

Cordialmente.

Emite	**MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS**
Empleo	Directora Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Deissy Camargo CPS 214/2024 Departamento Administrativo de Planeación.	
Revisó y Aprobó	Martha Lucia Rodríguez /Directora Departamento Administrativo de Planeación.	

N°	Archivado en
1	190/34/12 Plan Maestro de Alcantarillado Palermo / Departamento Administrativo de planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional

N°	Anexos	Folios
1	Oficio Contratista	1
2	Oficio Interventoría	2

N°	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
	Original	190/34/12 Plan Maestro de Alcantarillado Palermo / Departamento Administrativo de planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional
	Copia	Secretaria de Compras Publicas

Paipa, 15 de agosto de 2024

Doctora,

MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ VARGAS
Directora Departamento Administrativo de Planeación
Supervisora
Municipio de Paipa

REF1: Contrato 623 de 2023: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"

REF2: Contrato 619 de 2023: "FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"

Asunto: Solicitud de Reinicio Contratos Referidos

Respetada Doctora,

En mi condición de Interventor del contrato de consultoría de la referencia 2, bajo el contrato de la referencia 1 me permito manifestarle lo siguiente:

1. Haciendo referencia a la comunicación de fecha agosto 15 de 2024 presentada por el contratista de consultoría T&M INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S., por medio de la cual solicita *"...efectuar el reinicio de los términos de ejecución del contrato a partir del 15 de agosto de 2024..."*.

2. Se han superado las motivaciones que dieron lugar a la suspensión.

3. Por lo anterior, la interventoría encuentra justificada la solicitud de reiniciar la ejecución del contrato de consultoría de la referencia 2, y sugiere a la entidad proceder con dicho trámite.

4. Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría de la referencia 1 es consecuencia directa del contrato de consultoría de la referencia 2, se solicita a la entidad que de ser aprobado el reinicio del contrato de consultoría de la referencia 2, se proceda a reiniciar, bajo los mismos términos y en igual medida el contrato de interventoría de la referencia 1.

Agradezco su atención y quedo atento a sus observaciones y/o respuesta.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.
Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá
Matrícula Profesional: 041037-0520607 BYC
Celular: 314 357 0015 - 314 847 7432 (WhatsApp)
Correo electrónico: andres.ruizcoic@gmail.com
Dirección: Carrera 9A # 17-06 (Sogamoso – Boyacá)

Tunja, 15 de agosto de 2024

Ingeniero
ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Interventor
Contrato No 619 de 2023
Paipa

Asunto: Solicitud reinicio termino de ejecución Contrato No 619 de 2023.

En mi calidad de ejecutor del contrato citado en el asunto, cuyo objeto es "**FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA",** solicito amablemente efectuar el reinicio de los términos de ejecución del contrato a partir del 15 de agosto de 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

La suspensión de los términos de ejecución del contrato se justificó en la necesidad de subsanar las observaciones presentadas por el municipio a los documentos y productos y hasta tanto no estuviesen a conformidad.

Superada esta situación, y partiendo que el municipio de Paipa a través de la supervisión indico que los documentos requeridos para el cargue del proyecto en la plataforma del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio ya se encuentran listos y a conformidad, se solicita reiniciar el contrato para el respectivo cargue del proyecto.

Sin otro particular

Cordialmente.

FELIX FERNANDO MARQUEZ ORTEGATE
R/L T&M Ingeniería y Soluciones Ambientales S.A.S.
NIT 901377883-3